

HECHO ESENCIAL
COPEFRUT S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0429

Romeral, Junio 21 de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

REF: HECHO ESENCIAL COPEFRUT S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18.045 y 147 N°6 de la Ley 18.046, y en la Sección II de la Norma de Carácter General 30 de esa Superintendencia, por la presente informo a Usted lo siguiente:

- 1) Que con esta fecha Copefrut S.A. (la "Sociedad") ha recibido la opinión emitida por cada uno de los directores de la Sociedad con relación a la venta del 100% de las acciones de la filial Forestal Copefrut S.A. que, entre otras materias, será sometida a consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de junio de 2011.
- 2) Que previo a emitir las referidas opiniones, cada uno de los directores recibió y revisó el informe de valoración independiente emitido a solicitud del Directorio por don Eduardo Marín Mesa, el cual se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio de Internet de la compañía.
- 3) Que cada uno de los directores de la Sociedad se ha pronunciado favorablemente respecto de la conveniencia de la referida operación de venta, en los términos propuestos por el Directorio, según consta de sus respectivas opiniones que a contar de esta fecha quedan a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en Longitudinal Sur Km. 185, Romeral, y en el sitio Internet www.copefrut.cl

Se hace presente que el suscrito se encuentra debidamente facultado para efectuar esta comunicación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FERNANDO CISTERNAS LIRA
GERENTE GENERAL

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

